RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000027

Boletín No 2025-33

Título:

Reformar la resolución NAC-DGERCGC24-00000019, sobre el procedimiento para la Devolución del IVA pagado para Proyectos Inmobiliarios

Art. 1. Refórmase la Resolución NAC-DGERCGC24-00000019, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 567, de 29, de mayo de 2024, al tenor de lo siguiente:

1. En la disposición general Tercera, a continuación del segundo inciso, agrégase el siguiente:
   "*Asimismo, el ente rector de las finanzas públicas podrá incrementar, en cualquier momento del periodo fiscal corriente, el límite presupuestario que se hubiere fijado originalmente para esta devolución*".

Disposición Final. – La presente Resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos

CLÉ CONSULTORES ECUADOR S.A.

CPA. Silvia Vanegas
Directora Área de Consultoría Contable

Dr. Nilo Narváez
Director Área de Consultoría Tributaria

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

Quito
: Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República).

Cuenca
: Central Sopladora S/N
y General Artigas.

: +593 9 6768 8847
: info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec
/ cleconsultoresecuador / cleconsultores
/ cle-consultores-ecuador
www.cle.com.ec